

## DECRETO ALCALDICIO Nº 0001166

QUINTERO, 1 2 ABR. 2017

## VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 11 de Abril de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000-, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad favor de la Señora JUANA HAYDÉE MUÑOZ LILLO, Cédula de Identidad Importante con residencia

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) -, como aporte para la compra de materiales de construcción, para mejorar las condiciones de habitabilidad a favor de la Señora JUANA HAYDÉE MUÑOZ LILLO, Cédula de Identidad Nº 6501.242 fresidencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "BARRACA CONTINENTAL LIMITADA" cédula de identidad "89.663.500-K" quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARAO MUNICIPAL ALCALDE ALCALDE

## <u>DISTRIBUCIÓN:</u>

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/evl